

**15 de marzo de 2023**

**CIRCULAR  
UNA-CGT-CIRC-007-2023**

**PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA  
DE: CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA (CGT)**

**ASUNTO:  
ESPACIO DE ALMACENAMIENTO DE LA HERRAMIENTA "ZOOM" EN LA NUBE**

Estimada comunidad universitaria:

La empresa ZOOM nos ha comunicado que el espacio de almacenamiento en la nube que alberga las actividades llevadas a cabo con esta herramienta ha superado el límite asignado a este servicio en función de la contratación existente. Por lo tanto, en caso de que el límite del espacio comunitario que alberga estos contenidos supere el 100%, no se podrá realizar la grabación requerida a partir del próximo 30 de abril de 2023.

El espacio de almacenamiento asignado a cada cuenta de Zoom adquirida con el plan académico es de 0.5 GB (Gigabytes), sin embargo, este espacio es compartido con las aproximadamente 200 cuentas de Zoom existentes. En este momento, la nube alberga más de 2400 videos, contenidos que irán borrándose de forma automática en los próximos días.

Por lo anterior, y con el objetivo de asegurar un espacio que permita la grabación de las actividades correspondientes, se informa que a partir de la fecha indicada el contenido de la grabación en la nube permanecerá almacenada por un período de 3 días, siendo borrada posteriormente de forma automática.

En este sentido, se recomienda descargar el material requerido posterior a la grabación realizada en la nube, o en su defecto, grabar de forma local directamente en el disco duro del computador que inicia la reunión de Zoom.

Atentamente,

**CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA**

**Maykol Phillips Seas  
Director Asesor**

